

PROYECTO**ARGENTINA AZUL**

Abril 2020 (tiempos de pandemia)

CARLOS LIONEL TRABOULSI

Frente a la necesidad de encontrar nuevos y serios caminos para generar un presente y futuro de crecimiento económico integral de nuestro país, es que sobre los 6.816 mil kilómetros de costa que se extienden desde el Delta del Paraná hasta la bahía

Lapataia en Tierra del Fuego, y los más de 6 millones quinientos mil kilómetros cuadrados de territorio azul, pretendemos elaborar un Modelo de Desarrollo nacional que permita integrar la industria y producción arraigada en nuestra sociedad del territorio continental con el denominado territorio azul perfilado hacia una economía verde azul (sostenida y auto sustentable) que permita la generación de nuevos cientos de miles de puestos de trabajos, divisas, una política urbana y poblacional, con un claro compromiso de un saneamiento protector del medio ambiente.

Una planificación de abajo hacia arriba donde participen todos los sectores públicos privados y mixtos, nacionales e internacionales, afirmamos que es el camino para llevar adelante por los próximos 50 años una política de estado adecuada a nuestra realidad de **país marítimo** que hemos pretendido negar sistemáticamente desde hace más de un siglo a esta parte y que a partir de la década del 90 hemos renunciado.



(En la imagen se puede observar el mapa de la Argentina al revés de cómo lo vemos habitualmente, mostrando su base en América Latina y su estructura continental como una gran punta de lanza inserta en el territorio azul, en esa Argentina sumergida que debemos reflotar juntos)

Somos un país bicontinental y nos merecemos una política de estado perfilado a ello. No hay forma de construir una política de Estado que no sea desde la base de una planificación, autarquía y consenso que permita la proyección más allá de los períodos circunstanciales de gobiernos y donde la política de Defensa Nacional esté presente también con igual característica de perdurabilidad en el tiempo. Debe quedar delimitado claramente las políticas de Gobierno de las políticas de Estado que responderán al consenso y perdurabilidad en el tiempo.

Llegó el momento de reinventarnos como país, y sobre la base de la economía azul desarrollar esta nueva visión estratégica (Ver trabajo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación Plan A “**La transformación de la Economía Argentina**” liderado por Gunter Pauli autor de la Economía Azul año 2017).

Debemos representarnos que hay una Argentina hundida y que juntos podemos reflotarla para beneficio de todos y cada uno de nuestros compatriotas y habitantes que eligieron esta tierra mar bendecida.

Muchos, pero no escuchados enamorados de esta visión estratégica de mirar al mar y defender nuestros recursos y soberanía, han permitido ir sumando experiencia, estudios, conocimientos, proyectos, vivencias y en definitiva un cúmulo de elementos que nos permiten hoy dar el paso necesario hacia la gestión.

Entre los antecedentes recientes de investigación e innovación tecnológica contamos con el **Proyecto Pampa Azul 2014** de la Universidad de la Patagonia Juan Bosco y la **Ley 27167** del 29 de Julio de 2015.

Convencidos de avanzar en este proyecto es que estamos transitando una primera etapa de concientización, difusión y generación de interés en la sociedad en general y en la incorporación en la agenda pública política de este proyecto, a fin de salir de la pandemia económica histórica de nuestro país. Llegó el momento de defender lo nuestro frenando las políticas de entrega, ocultamiento y entrega. Necesitamos dar respuesta frente a las declamaciones de los beneficios de la democracia demostrando que con planificación, sobre la base de un proyecto de país, la democracia da respuestas a los temas más acuciantes de nuestro pueblo: pobreza, ausencia de trabajo, inestabilidad y pérdida de valor de la moneda, inseguridad y pérdida de futuro.

Para salir de las crisis recurrentes que solo generan el aumento de la pobreza y la pérdida de valor de nuestra moneda con todas las consecuencias que ello genera, es imprescindible tomar conciencia que el rumbo de la discusión y debate en nuestra sociedad deben dejar de ser los programas económicos y entrar al debate de los proyectos y modelos de país. A partir de la elección por consenso del Modelo que sea, se elaborará recién por los técnicos idóneos, los programas económicos que le den sustentabilidad y continuidad en el tiempo al Modelo de país.

Hoy colocamos el carro delante del caballo. Buscamos programas económicos antes de discutir hacia donde queremos ir. En los últimos 39 años desde que se inició la nueva etapa democrática (1983) hemos tenido 29 ministros de economía, lo que claramente nos representa la imagen de la Argentina a la deriva.

En esta inteligencia es que he llevado adelante un ciclo de entrevistas por Instagram live, replicado en Facebook y YouTube (redes sociales) denominado: **“Estrategia Argentina Nueva Visión: El Mar”** (del 11 de junio de 2020 al 17 de diciembre 2020), sirviendo el mismo para entrevistar a diversos actores relacionados con el mar desde sus especiales funciones, quienes aportaron y ratificaron la seriedad del camino propuesto a seguir.

Estrategia Argentina
NUEVA VISIÓN: **EL MAR**

CONDUCE:
Carlos Lionel TRABOULSI
Abogado
Diplomado en
Relaciones Internacionales

SÍGUENOS!
Instagram **LIVE**
@carloslioneltraboulsi

REVIVE LAS ENTREVISTAS!
YouTube
Argentina Azul

Jueves - 17.30 hs

Esta propuesta de reinventarnos como nación en la construcción de la **Argentina Azul** no es una cuestión utópica, prueba de ello es que similares experiencias se están llevando a cabo en aproximadamente 70 países entre los que podemos señalar Portugal y Francia. Además, es una exigencia histórica basada en las palabras de **Manuel Belgrano** que expresaba *“las riquezas del país productor van de la mano del país navegante”*. Tenía una clara visión al igual que otros prohombres de esa época, de la trascendencia del mar y ríos para el desarrollo de la economía y de la soberanía.

Contamos en nuestra patria con excelente material humano profesional, técnico, científico e intelectual, pero fallamos en la gestión y en la visión estratégica, ya que carecemos de políticos que privilegien la mirada estadista nacional por sobre la mirada electoralista de corto plazo. Es necesario contar con políticos patriotas que puedan romper los compromisos geopolíticos e intereses económicos corporativos preexistentes y hacer cumplir la Constitución Nacional; pero esencialmente, que actúen con humildad y generosidad pensando en las generaciones venideras, más allá del inmediato resultado electoral.

Por estos motivos convencidos que **una Nueva República Argentina es posible si la construimos desde una visión distinta**, elaboramos el siguiente plan de trabajo que se centra en los lineamientos adecuados para una **“etapa de gestión”** imprescindible a fin de poner en funcionamiento armónicamente este Modelo de Desarrollo **Argentina Azul**. Modelo éste que requerirá del aporte de todos y consenso social.

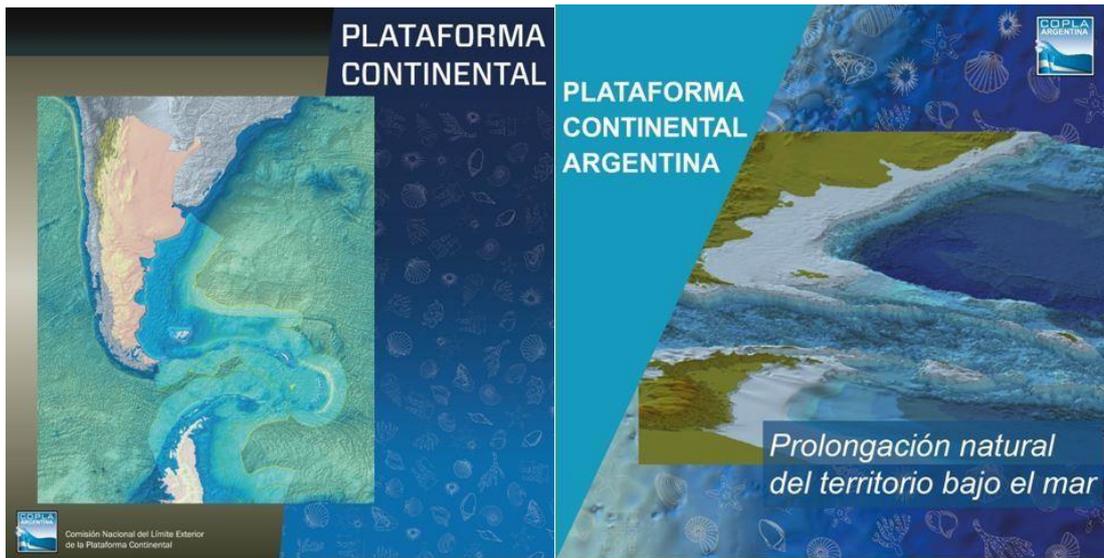
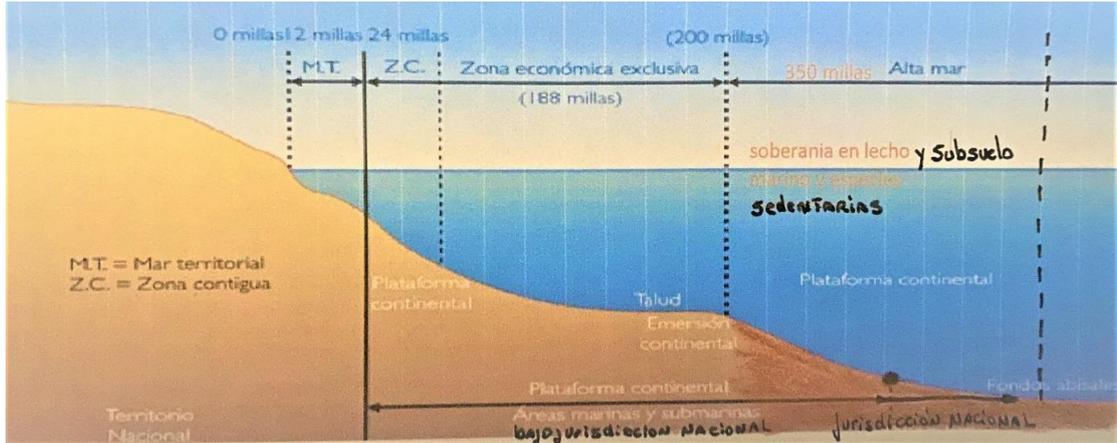
Tenemos cuestiones de intereses argentinos en el mar que debemos terminar de definir y sobre los cuales debemos seguir ejecutando acciones concretas de soberanía, preparándonos ante amenazas y riesgos ciertos que podemos tener por delante y que traerían como consecuencia la pérdida de territorio azul nacional. También es necesaria la redacción de nuevas normas para ser incorporadas al Código Penal y a un Código Marítimo que establezca todas las relaciones jurídicas existentes y posibles

para garantizar el ejercicio legítimo de nuestra soberanía y protección del medio ambiente hasta más allá de las 200 millas marinas superando la zona denominada económica exclusiva hasta las aproximadamente 350 millas marinas de acuerdo a la reciente ley 27.757 del 4 de agosto de 2020 y su decreto de promulgación del PEN número 693/2020.

Esta extensión nueva nos aportará minería y explotación de hidrocarburos offshore que requerirá de tecnología adecuada, entre muchísimos otros beneficios.

En cuanto a los recursos vivos, las especies que son de plataforma se denominan “especies sedentarias” y el Estado tiene a partir de esta normativa derechos de soberanía exclusivos para su explotación. Entre las especies más conocidas encontramos la vieira y la centolla, así como también mejillones, almejas, ostras, caracoles, corales fríos, esponjas, erizos de mar, pepino del mar, etc. La importancia de las dos primeras especies mencionadas, de gran valor económico, no ha pasado desapercibida para el Consejo Federal pesquero que, desde el 2008, ha incluido en sus resoluciones áreas de manejo de ambas más allá de las 200 millas.

La Argentina tiene además el derecho exclusivo en su plataforma continental de construir islas artificiales, instalaciones y estructuras, así como el de autorizar y reglamentar su construcción, operación y utilización. También puede, bajo determinadas condiciones, establecer alrededor de ellas zonas de seguridad de hasta quinientos metros. Espacios artificiales que con creatividad y decisión pueden ser determinantes para el control de nuestro extenso mar y plataforma.



La reciente creación del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Islas Georgias y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes

por ley 27.558 sancionada el 4 de agosto de 2020 y promulgada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 694/2020, es un tibio avance para dar respuesta a uno de estos puntos (defensa de la soberanía). Lo adjetivamos como “tibio”, por cuanto carece del perfil de estrategia nacional ante la ausencia del Ministerio de Defensa en su conformación, quedando en un plano meramente diplomático; pero, es un escalón importante a tener en cuenta.

El territorio Antártico merece especial atención no solo por su reconocimiento de soberanía internacional, la integración cooperativa de Latinoamérica, sino por el ejercicio y reconocimiento efectivo de nuestra soberanía, pudiendo incrementar las tareas científicas que actualmente se llevan adelante con eficiencia, mayor presupuesto y decisión política, sino avanzar en la generación de desarrollos económicos que tengan que ver con el turismo sustentable y con la explotación de enzimas, tarea biotecnológica y de biorremediación, teniendo en cuenta que somos el único país que ha patentado el genoma de una bacteria proteica antártica, secuenciado totalmente en 2008, denominada **Bizonia Argentinaensis** proyecto liderado por el **Dr. Walter Mac Cormack**.



(La imagen muestra el territorio Antártico donde se realizan las investigaciones científicas).

Estudios de ciencia básica podrían en el futuro, con este proyecto, evitar el uso de petróleo, gas natural y otros combustibles en diferentes procesos industriales vinculados con la producción de alimentos, de bioetanol, de plástico, de productos de

farmacéutica y de limpieza para el hogar, producciones de base química y muchas otras.

Por otro lado, tenemos que hacer una **matriz de recursos estratégicos marítimos** a los fines de determinar la influencia e importancia de cada uno que le damos dentro del desarrollo y la economía nacional a los fines de establecer prioridades de inversión y ejecución.

Petróleo y gas; Energía oceánica, marina, eólica y solar; hidrógeno; Pesca, acuicultura y maricultura; Minerales marinos; tierras raras; Algas y micro algas; cultivo de vegetales marinos (algacultura); Industria naval mercante nacional fluvial y de ultramar; Industria naval de seguridad nacional; Industria aeronáutica de defensa, control, salvamento y logística (aviones, helicópteros para diversas actividades); industria espacial; Logística e infraestructura portuaria; desarrollo industrial en general y en particular la tecnológica, metalmecánica y metalúrgica, empresarial, comercial y urbana destinada a estos fines marítimos y fluviales, economía azul (emprendedores ecológicos). Un punto especial merece la industria científica médica farmacológica y cosmética.





Hay estimaciones técnicas que determinan un potencial económico de estos sectores, de llevarse adelante un desarrollo adecuado, para los próximos 20 años de 250 mil millones de dólares de valor agregado con una capacidad laboral mínima directa de unos 200 mil puestos de trabajo en un escenario absolutamente conservador. Esto implica ingresos de más del 45% del PBI pudiendo incrementarse en un escenario activo y optimista a más de 4 billones y medio de dólares acumulados en 20 años con una capacidad de empleo directo de un poco más del millón de personas. Pudiendo estos números de ocupación multiplicarlos por 5 si tenemos en cuenta todas las actividades anexas a las principales. Pensemos que hoy el mar solo aporta aproximadamente el 1,5% del PBI, y una **aplicación adecuada del Modelo de Desarrollo Argentina Azul estaría en condiciones de duplicar el PBI.**

Es esencial desde el campo diplomático, a fin de terminar con la depredación de nuestros mares, el avance de potencias extra continentales, como es el caso del Reino Unido, España, China, Corea, etc., generar encuentros y acuerdos con los países del Mercosur, con los países limítrofes en particular y con los países del continente africano de la costa occidental, a fin de delimitar reglas de cuidado ambiental y protección del Atlántico Sudoccidental (potenciar la Resolución 41/11 de Naciones Unidas). Construir y llevar adelante una nueva doctrina que garantice la paz en el Atlántico Sur: **“EL ATLANTICO SUR ES DE LOS PUEBLOS DEL SUR”**. Asimismo, es esencial unir todos nuestros puertos continentales sin necesidad de tener que recalar en puertos de terceros países como es el caso del puerto de Montevideo, garantizando el transporte nacional.

La Argentina necesita recuperar su soberanía plena en la interconexión marítima uniendo los ríos y mares, para lo cual es esencial avanzar con el proyecto de realización del canal Magdalena, que nos permitirá unir todos nuestros puertos y el respeto a nuestra ley de transporte de cabotaje con barcos de bandera nacional, que hoy por las razones anteriormente expuestas se hacen bajo bandera de conveniencia.

El territorio azul latinoamericano debe ser de los pueblos del sur, áreas de paz y explotación sustentables y respetando la biodiversidad y medio ambiente, como así la perdurabilidad de los recursos ictícolas. Una estrategia diplomática agresiva de unidad en la necesidad del resguardo de las naciones del sur del planeta merece tomar decisiones de estas características donde nos encontren en el camino común de trabajo, investigación, explotación, cuidado y respeto soberano, que conllevará asimismo la denuncia, revocación, derogación o dejar sin vigencia acuerdos, tratados y leyes que afectan directamente la soberanía argentina.

Esta acción diplomática debe ser acompañada con una política de Estado de Defensa Nacional donde se destine un 1,5% mínimo del PBI a los fines de ser destinados al equipamiento con incorporación de tecnología y conocimiento de nuestras fuerzas armadas que permitirán el cuidado y desarrollo de nuestros intereses nacionales en el mar. La creación del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) por ley 27.565 ha sido un paso importante, pero no es suficiente, por eso hablamos de la necesidad de llegar al 1,5% mínimo del PBI. Cuando se realizan asignaciones presupuestarias hay que tener en cuenta la magnitud hacia donde van destinados, y la inmensidad del territorio marítimo a custodiar hace necesario el aumento a estos mínimos propuestos, ya que hoy carecemos de fondos apropiados incluso, para poner en funciones específicas de control de nuestro mar los 365 días del año a nuestra pequeña flota de la Armada y Prefectura Nacional.

Una planificación a 20 años nos garantizaría un conjunto de destructores, submarinos, barcos de ataque y defensa, aviones de ataque, helicópteros, armamento terrestre de última generación adecuados para proteger y desarrollar nuestros intereses

y recursos como así recuperar el ejercicio pleno de nuestra soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y territorio y mares circundantes proyectados a la Antártida, en cumplimiento de nuestra Carta Magna por medio “del derecho Internacional”.

Esta industria naval tiene que abarcar y estar orientada, asimismo, hacia la recuperación de la Marina Mercante de bandera y al crecimiento, reemplazo y mantenimiento de las flotas pesqueras.

Todo el desarrollo propuesto, debe ser pensado y planificado desde la concepción de un mundo globalizado en conflicto, lo que nos obligará a la sustitución de importaciones avanzando al autoabastecimiento de la industria y producción. Contamos con el valor esencial que es la mano de obra especializada, capacidad y conocimiento que hemos adquirido durante décadas los argentinos, siendo incluso pioneros en América en la construcción naval.

En este proyecto, la **Educación**, la concientización sobre nuestros intereses en el mar argentino y el conocimiento de nuestros recursos marítimos y fluviales son esenciales, debiéndose generar una incorporación en las currículas escolares de primaria, secundaria y terciarios, materias que permitan fijar estos conocimientos. No solo la tecnología incorporada es esencial sino la orientación en los nuevos planes de estudio. Es cierto que muchos empleos dentro de un futuro cercano se crearán que hoy no conocemos ni nos imaginamos, pero también es cierto que hay otros que de la mano de la tecnología debemos aprenderlos y no dejarlos en manos de otros países para que los usufructúen. **El conocimiento es el camino del siglo XXI que como nación debemos abrazar, siendo una industria que está al alcance de nuestras nuevas generaciones.**

La vida comenzó en los océanos y debemos en consecuencia volver a esa esencia permitiendo que una industria farmacológica y cosmética les garantice a las personas calidad de vida.

La Persona Humana puede recuperar su salud en el mismo lugar donde tuvo su origen. La vida comenzó como decíamos en los océanos y allí encontraremos la solución a las grandes enfermedades que azotan la vida de la civilización.

Tranquilizantes, antibióticos, anestésicos, anticancerígenos, antirreumáticos y artríticos, revitalizantes, respuesta a problemas neuronales, inmunológicos, respiratorios, neumológicos, etc., se encuentran en potencia en la biodiversidad marina y sus habitantes.

Las propiedades medicinales y curativas de la vida marina son más poderosas en general que las que tienen la fauna, minerales, flora, etc. de la tierra.

Hace años en el mundo la comunidad científica está mirando al mar, a su flora y fauna para encontrar respuestas a muchas de las enfermedades que todavía hoy no le hemos encontrado solución. La inmensa extensión de la plataforma continental, su profundidad y la extensión marina del territorio argentino permite tener un escenario de los pocos del planeta para llevar adelante estas investigaciones y logros en el área de la medicina curativa, regenerativa y paliativa, como así profundizar el desarrollo en la industria cosmética.

Siempre la regla general y a la que no debemos descuidar y a fuerza de ser tediosos debemos recordar, es la del cuidado del medio ambiente. Toda la actividad que hagamos debe estar limitada en la sostenibilidad y auto sustentabilidad y al desarrollo de las diversas especies y del cuidado de la biodiversidad marina.

Animales marinos, distintos crustáceos, estrellas de mar, las gorgonáceas, algas, bacterias, enzimas, microorganismos, etc. se encuentran en nuestros océanos. Hay más de 500 mil especies de animales y vegetales en las aguas marinas lo que dificulta su investigación. Pensemos que a la fecha podemos decir que un 5% de ese continente ha sido desentrañado por el ser humano.

Los laboratorios se han trasladado al mar. No solo se estudian las algas: miles de bacterias y microorganismos del fondo de nuestros mares poseen un increíble poder exterminador sobre las células cancerígenas.

Dos ejemplos que nos muestran el increíble poder curativo del mar: la estrella de mar posee cualidades anticancerosas y en las gorgóneas, invertebrados de la misma familia que las hidras o medusas que habitan en los mares del Sur, se hallan numerosos extractos antimicrobianos y antitumorales que actúan, asimismo, sobre la leucemia.

El agua de mar también es utilizable para la salud humana. Baños con sal marina; agua y sal: todos los remedios en baños, duchas, gárgaras y vahos.

Sabemos que los océanos contienen una biodiversidad muy superior a la de la tierra, y su exploración desde el punto de vista de búsqueda de nuevos compuestos químicos apenas se ha iniciado.

El futuro de la medicina marina pasa por el empleo de sofisticadas técnicas moleculares, genómicas, celulares, robóticas y hasta bioinformáticas. Pero la mejor noticia es que la comunidad científica en pleno está de acuerdo en que solo ha explorado la punta del iceberg del potencial existente.

A fuerza de ser reiterativos debemos dejar grabado a fuego: “**La vida comenzó en los océanos y siguiendo una lógica natural será el mar el que nos devuelva la salud**”.

Todos sabemos que el agua de mar es una fuente natural de minerales naturales gracias a su salinidad. También sabemos que existen lugares donde dicha salinidad y concentración mineral es más intensa que en otros y eso se debe a varios factores medio ambientales y geográficos.

Lo que pocos conocen es que el agua del mar no solo tiene propiedades terapéuticas en nuestra piel y en nuestro estado de ánimo, sino que si la ingerimos también tiene propiedades alcalinizantes y curativas en nuestro organismo.

Es muy importante saber que no se debe ingerir el agua de mar sin antes haber sido tratada y micro filtrada, eliminando de esta forma toda materia orgánica en ella, así como cualquier trazo de impureza que puede contener debido a su exposición con el medio ambiente de donde se obtenga el agua.

Es lógico pensar que cuanto más virgen sea el sitio y de mayor profundidad: el agua será más limpia y con pocos o nulos contaminantes. Acá otra industria para desarrollar: El agua de mar para consumo humano.

La flora marina representada por las microalgas y las macroalgas merecen un párrafo aparte ya que esas plantas desempeñan un papel esencial para nuestro planeta. **Las algas son a los espacios marítimos lo que los bosques a las superficies terrestres.** Ellas también son los pulmones del planeta, ya que gracias a su fotosíntesis absorben CO₂ y liberan oxígeno. Las algas solas son responsables de la mitad del suministro de oxígeno de la Tierra y le hacen un gran favor al clima.

También, son esenciales para la vida en los océanos porque crean hábitats especiales para miles de especies de peces y mariscos, siendo parte además del ámbito que permite la gran diversidad de pesca en las costas. Hay unas 10 mil especies de algas visibles a simple vista dispersas por todo el planeta, siendo nuestras costas ricas en muchas especies que también pueden ser utilizadas para la alimentación, no solo de los humanos sino de los animales y en especial del ganado.

El 70% del planeta es agua, y, sin embargo, nuestros mares y océanos sólo representan el 3% de nuestra alimentación. Es un gran reto frente a los límites terrestres en cuanto a nuestros sistemas alimentarios que nos volquemos a la producción de alimentos en el mar. Estas plantas marinas son ricas en proteínas, vitaminas, fibras, minerales y contienen bajo contenido en grasas malas, predominando los ácidos grasos poliinsaturados como el omega 3 y el omega 6.

Si dedicáramos el 2% de los océanos a su cultivo, con ecosistemas asociados de peces y mariscos, se podría satisfacer las necesidades proteicas de todo el planeta. Y como decíamos antes de ahora, no solo a humanos podemos alimentar sino a los animales, en particular al ganado colaborando con disminuir el calentamiento global, tan necesario como herencia para las generaciones que nos precederán.

El sector ganadero genera más gases de efecto invernadero que el sector del transporte. Se estima que un 18% del total equivalente del dióxido de carbono (CO₂). Frente a esta situación preocupante, tenemos que, o disminuir la cantidad de ganado o buscar una forma inteligente de disminuir los gases que emiten. Es ahí donde las algas asumen un rol protagónico. El consumo de ciertas algas rojas en los rumiantes provoca que durante el proceso de la digestión se formen menos cantidades de gases metano, lo que podría llegar a reducir hasta el 82% de dichas emisiones que colaboran con el calentamiento global.

Las algas también son aptas para el uso industrial. Ya hay empresas que están incursionando en Europa construyendo envases biodegradables en remplazo del

plástico. En otros lugares están pensando en utilizarlas para fabricar vestimenta y en otros, como en los Países Bajos, están desarrollando artículos para la protección menstrual.

Las algas se consumen desde hace cientos de años en el mundo. El hombre en la prehistoria ya las comía, al igual que las poblaciones indígenas. La practica fue desapareciendo casi en todas partes en la época grecorromana (300 a.C aproximadamente), excepto en Asia.

El fondo marino debe ser un objetivo estratégico. La conquista urgente del mismo que el ser humano debe llevar adelante, incluso debe ser prioritaria antes que el interés de la conquista del espacio. El fondo marino y sus recursos determinarán la importancia y supremacía de los países en un contexto geopolítico en las próximas décadas. Hoy se conoce muy poco o nada de las grandes profundidades del mar, la Argentina cuenta con la materia prima debemos desarrollar los instrumentos adecuados para ser pioneros en esa carrera con fines de conocimiento, científico, obtención de recursos, de paz y soberanía.

Párrafo aparte merece la necesidad de la incorporación de la mujer en el sector dándole un impulso a su participación en el desarrollo económico productivo industrial y de servicios marítimos y fluviales. Es un área donde el varón siempre ha tenido protagonismo y estos tiempos merecen que la mujer asuma un rol co protagónico con el varón, para juntos entrar a la fascinante aventura del mar, ríos y sus riquezas. La proyección de la mujer en el mar genera desafíos que el sector debe afrontar y dar respuesta desde la capacitación para los lugares de conducción como las adaptabilidades de los transportes marítimos y fluviales a las mujeres, entre otros cambios más ambiciosos.

Finalmente, no podemos dejar de tener en cuenta y empezar a transitar una de las materias pendientes que tiene la Argentina, que es causa esencial del estancamiento

en el crecimiento económico, que es la ausencia de una **POLÍTICA POBLACIONAL**. Debemos aspirar a una **población mínima de 100 millones** de habitantes, siendo esta oportunidad histórica de llevarse adelante este proyecto propuesto, de diagramar en forma armónica y descentralizada a lo largo y ancho de nuestro territorio continental a la población, estableciéndose políticas de estímulo de crecimientos familiares y de radicaciones descentralizadas de las grandes urbes.

Necesitamos duplicar la cantidad de connacionales mínimamente.

Junto con esta política poblacional y urbana orientada y planificada, se irán disminuyendo paulatinamente los subsidios estatales que hoy en la Argentina representan unos **ciento cincuenta mil millones de dólares** y **varios millones de personas que carecen de la cultura del trabajo**, ya que quienes carecen de trabajo y son subsidiadas, tendrán obligación y preferencia para la capacitación e instalación en nuevas ciudades inteligentes y/o comunidades solidarias de autoabastecimiento y producción de no más de 20 mil personas cada una, que se instalarán a lo largo de la costa de nuestro país, con negocios productivos e industriales relacionados con el mar, fuera de los ejidos urbanos actuales, y posteriormente al resto del continente.

Una política poblacional y urbana donde estas comunidades pensadas a lo largo de los 6.816 kilómetros de costa lineales en número de 100 con una población de dos millones de personas, podrán dar el puntapié inicial para terminar definitivamente con la pobreza estructural, flagelo que nadie ha podido afrontar con éxito. Su posterior replicación al resto del territorio en forma armónica y descentralizada en número de 500 permitirá sumar a diez millones de personas más, lo que supone, de tener éxito esta propuesta, la terminación con dicho mal endémico nacional en forma definitiva. **DOCE MILLONES DE PERSONAS CON SUS NECESIDADES BÁSICAS SATISFECHAS Y CON ESPERANZA DE FUTURO REAL.**

Esta matriz productiva e industrial integrada por **conocimiento, campo, mar y cuidado del medio ambiente** representan los pilares esenciales sobre la que se desarrollará la nueva argentina proyectada.

El presente es de la juventud, el futuro de los argentinos, el camino es la nueva visión estratégica, el protagonismo del mar.

Es necesario para empezar a desarrollar este proyecto el dictado en el Congreso de la Nación de la Ley de Creación de la “**AGENCIA NACIONAL DE INTERESES Y RECURSOS ESTRATÉGICOS MARITIMOS Y FLUVIALES (ANIREMYF)**”, debiendo contar con el consenso de los distintos bloques partidarios, a fin que se convierta en una política de Estado, y no una ley más para integrar los anales legislativos que luego caen en la desuetudo.

La Agencia que deberá ser un órgano autárquico con presupuesto propio y posibilidad de generar mercados de capitales destinados a los objetivos del desarrollo del proyecto tendrá como objetivos: *Elaborar, planificar, desarrollar y ejecutar la exploración, explotación, fortalecimiento, producción, incorporación de valor agregado, logística y desarrollo industrial naval, aeronaval, terrestres, científico y tecnológica de los recursos e intereses marítimos, como así desarrollo terrestre de industrias, empresas, comercios, servicios, emprendedores, ciudades a los largo de la costa argentina. Coordinar con todos los organismos y áreas públicas y privadas nacionales e internacionales que puedan tener relación con dichos objetivos en la consecución de los fines propuestos. Garantizar a través de regulaciones y normativas la sustentabilidad jurídica y ambiental en el tiempo del océano, mar, ríos y costas, a fin que las actividades a desarrollar puedan efectivizarse sin afectar el valor social y ambiental de las aguas, previendo el calentamiento global con sus consecuencias y sin disminuir ni alterar el potencial económico de los otros sectores industriales y productivos de la vida nacional. CAMPO Y MAR SON LA CARA Y CONTRACARA DE LA MISMA MONEDA QUE ES LA ARGENTINA.*

La Agencia será la **autoridad nacional de planificación, coordinación, ejecución y control del Modelo de Desarrollo Argentina Azul** en su integralidad.

TRABAJOS A GESTIONAR POR LA AGENCIA:

Descripción General:

Adecuación y contratación de recursos humanos para las funciones a desempeñar en el territorio marítimo para el cumplimiento de los fines que surgirán de la planificación.

Plan de publicidad, concientización e involucramiento nacional;

Incorporación del tema Argentina Azul en los debates obligatorios de los candidatos a diputados, senadores nacionales y Presidentes;

Plan educativo y capacitación integral y regional;

Plan de promoción y desarrollo emprendedores en el área alimentación y gastronomía.

Aggiornamiento y Ejecución del plan de integración territorial continental y marítima (Ushuaia y Tierra del Fuego la Ley 26.776) como así del Plan Estratégico Territorial (I y II) ya elaborado en 2011 por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, privilegiando el transporte marítimo.

Plan integral de comercio exterior y flete mercante nacional; Creación de Consorcios Regionales constituidos como empresas de comercio exterior de propiedad de los productores y emprendedores;

Sistemas de rutas fluviales (hidrovías) que se sumen a la actual Paraná – Paraguay por ejemplo la hidrovía continental Bermejo, Desaguadero, Colorado, etc. Creación de un sistema integrado hídrico Nacional.

Plan integral de ejercicio efectivo de la soberanía marítima y fluvial como así de su interconexión e integración. Concreción del Canal Magdalena. Desarrollo de los puertos multipropósitos. Sistema colaborativo con países de la región;

Plan de desarrollo y construcción naviera mercante, defensa, aeronáutica, submarina y científica dentro del marco de una política de estado de Defensa Nacional.

Plan de emprendedores en el marco de la economía azul relacionado al océano, mar y ríos;

Mapa de recursos en ríos, mar y océano. Cartografía integral antártica;

Plan de desarrollo urbano, industrial, comercial y de transporte multimodal del territorio costero en forma longitudinal, transversal y radial (camiones, trenes, buques);

Plan de sistema de comunicaciones y movilidad;

Plan de resguardo ambiental con el control y transformación de los residuos cloacales e industriales y respuesta a las especies exóticas y/o invasoras.

Plan de potabilización de agua salina;

Costo de las inversiones a realizar;

Período de retorno de la inversión y su tasa interna de retorno;

Viabilidad económica de la explotación de los recursos sobre la base de diferentes escenarios tecnológicos y de precios;

Impacto indirecto de la actividad en otros eslabones productivos nacionales en término de nivel de actividad, empleo y transferencia de tecnología e innovación;

Padrón de posibles aportantes de capital, tecnología y logística del sector privado nacional e internacional;

Creación de mercados de capitales azul, definiendo formas de captar capitales privados destinados a esta tarea de desarrollo de nuestros ríos, mares, océano, costas e infraestructura en general.

Impulso a la actividad investigativa, innovación tecnológica y descubrimientos científicos para el desarrollo en su integralidad de los recursos marítimos y costeros.

Plan de desarrollo de la industria aeroespacial relacionada con la actividad marítima y fluvial;

Reformulación de la matriz energética Argentina (ley 26.190/27.191 su revisión); Impulso y desarrollo a la industria farmacológica y cosmética;

Impulso y desarrollo de la industria turística y deportiva costera, fluvial y marítima;

Desarrollo y promoción de los puertos provinciales y sus nucleamientos regionales para el desarrollo y la comercialización de la producción local.

INDUSTRIA NAVAL

Elaborar un mapa situacional de ocupación estratégica naval que garantice la soberanía y la inviabilidad económica del Reino Unido de mantener la ocupación de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y sus zonas circundantes marítimas.

Identificar las necesidades en materia de embarcaciones de las actividades asociadas al río, mar y ultramar para el aprovisionamiento a través de la industria nacional y desarrollar adecuadamente la marina mercante nacional fluvial y de ultramar;

Articular la exploración científica con el desarrollo de la industria naval; Industria Naval 4.0; Conocimiento, tecnología e innovación en todos sus niveles al servicio de la construcción naviera para garantizar mayor rapidez, eficiencia y cuidado del medio ambiente en el transporte marítimo y fluvial en todos sus usos y modalidades.

Definir los segmentos de especialización en los que industria podría abastecer la demanda científica y productiva;

Emprender la renovación y el mantenimiento de la flota nacional de investigación involucrando a la industria y a las instituciones locales.

Adquirir capacidades tecnológicas para la construcción de embarcaciones de mediano porte y la producción de equipamientos y subsistemas avanzados de última generación. Preparando y promover la capacidad para la construcción de naves de gran porte. Generar y subvencionar las condiciones para la sustitución de importaciones en las piezas necesarias para la construcción de buques, anfibios y elementos marinos.

Impulsar desarrollos ingenieriles para embarcaciones de observación turística (cascos con fondos vidriados, submarinismo recreativo, navegación polar, etc.);

Diseñar y construir plataformas multipropósito para investigaciones off shore.

Reactivar e impulsar astilleros Tandanor, Comandante Storni y Río Santiago, a los fines de la fabricación de lanchas, embarcaciones de ultramar y submarinos con armamento para el control de las costas y las millas de nuestra plataforma marítima, como así hacer un plan de desarrollo de nuevas naves de mar o submarinas para la protección de nuestra soberanía.

Elaboración de un mapa de capacidad productiva nacional instalada para cubrir las necesidades que surgirán de los ítems anteriores y proyección de nuevos actores del sector de ser necesario a fin de impulsar la reactivación del sector de armadores navales elaborándose planes quinquenales y/o decenales.

INDUSTRIA AERONAVAL:

Impulsar el desarrollo de tecnología y fabricación de aeronaves y helicópteros que puedan cumplir los diversos fines requeridos para el desarrollo de todo el plan estratégico marítimo desde las funciones de transporte civil, turísticas, científicas, productivas, de seguridad y de defensa.

Impulsar la reactivación de la industria aeronaval con asignación de trabajo en planes quinquenales y/o decenales.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Desarrollar un plan de aplicación de la inteligencia artificial al desarrollo y explotación sustentable de los recursos marítimos.

Desarrollo de dispositivos nacionales para el control y seguimiento de los buques pesqueros ilegales como así el control adecuado de la soberanía marítima.

Desarrollar e implementar un sistema que recolecte automáticamente los datos de posición, velocidad y dirección de los buques, filtre los resultados de acuerdo a los criterios fijos (zona de veda, tipos de arte de pesca, etc.) y genere alarmas cuando se cumplen condiciones que se contrapongan con la reglamentación.

Desarrollo de comandos y controles de navegación y radares nacionales.

Dar activa participación a INVAP y al INTI.

INDUSTRIA FARMACOLÓGICA Y COSMÉTICA

Promover desde el Estado la investigación científica y elaboración de distintos productos y medicamentos a partir de la fauna y flora de nuestro mar, destinados a la curación de enfermedades y mejoramiento de la calidad de vida del ser humano.

Asimismo, impulsar la investigación y desarrollo de productos naturales destinados a la cosmética de las personas.

Generar líneas de créditos y promover subsidios internacionales, como así herramientas financieras locales destinados a dichos efectos.

INDUSTRIA PESQUERA

Garantizar la sustentabilidad ambiental de la industria pesquera.

Diseñar e implementar tecnologías que disminuyan el impacto de la pesca incidental y preserven la sustentabilidad de los caladeros nacionales. Aumento de la logística y recursos humanos del INIDEP.

Establecimiento de medidas de carácter positivo para los armadores y responsables que carezcan de ilícitos y sanciones a los fines de beneficiarlos e incentivarlos al cumplimiento de las normas, como por ejemplo con el otorgamiento de desgravaciones parciales o exenciones impositivas, incremento de cupos de pesca, asignaciones de mareas, entre otras.

Generación de sistemas sumariales que sean ejecutivos, con plazos de notificación céleres y ejecuciones eficientes de las sanciones.

Desarrollo a gran escala de la acuicultura y algacultura de mar y de río, desarrollando un mapa de los mejores lugares para la instalación de los emprendimientos y las distintas especies comerciales para el mercado interno e internacional.

Desarrollo de emprendimientos destinados a la alimentación de peces sin necesidad de recurrir a la fauna ictícola como por ejemplo el proyecto de larvas de mosca.

Apoyo tecnológico por parte de los distintos organismos públicos, como así subsidios o préstamos blandos para el sector;

Impulsar el desarrollo de productos y procesos orientados a incrementar el valor agregado de la producción pesquera.

Incentivar el desarrollo de tecnologías para la valorización de los residuos pesqueros, tanto a nivel primario como del procesamiento industrial.

Protección de las especies ictícolas (cardúmenes migratorios) más allá de las 200 millas marinas con fundamento en la **CONVEMAR. Desgravación impositiva para favorecer la pesca nacional en la milla doscientas de nuestro Atlántico sur como herramienta para disuadir la continuación de la depredación por buques extranjeros.**

Legislación y utilización de la pesca de descarte.

Nueva regulación legislativa penal y creación de código marítimo.

INDUSTRIA ALIMENTARIA Y GASTRONÓMICA

Capacitación, generación y promoción de emprendimientos de producción alimentaria con orientación a la exportación de países asiáticos consumidores de productos del mar desarrollando una industria espejo al campo por ejemplo chacinado y embutido de pescado y frutos del mar, en la inteligencia de uso completo sin desperdicio de las especies de agua salada y agua dulce.

Capacitación, generación y promoción de gastronomía con pescados y productos del mar y ríos.

Capacitación, generación, innovación en la fabricación de alimentos elaborados con productos del mar y ríos.

ENERGIA RENOVABLE, FOSIL Y MINERIA

Elaborar proyecto de sustitución progresiva de la energía convencional por la energía renovable no contaminante, como la mareomotriz, de olas de rompientes y derivadas del océano, la undimodal, entre otras, ampliando la matriz energética actual. Siempre la regla debe ser la sostenibilidad y autosustentabilidad de la producción.

Adecuación de la matriz energética a las posibilidades de la energía marina, eólica y solar a fin de lograr una mayor limpieza de la energía destinando los combustibles fósiles para exportación, pero tratando de extraer el petróleo y gas antes que se deje de usar en el mundo, siempre teniendo claro el cuidado del medio ambiente. Un equilibrio sano y perdurable entre la necesidad humana y el ambiente.

Desarrollar la energía producto del hidrógeno. Hay que trabajar en un proceso de modificación de la ecuación de la matriz energética logrando que en los próximos 20 años accedamos a un 40% de combustibles y energía fósil y un 60% de combustibles y energía renovable, tratando de llevar a la mínima expresión el uso del carbón. Si bien la **Argentina tiene una incidencia del 0,6% en la emisión de gases** que producen el calentamiento global debemos no solo disminuir ese porcentaje sino especialmente convertirnos en proveedores mundiales de energía limpia y renovable.

Elaborar mapas de potencial energético, relevamiento de mareas y establecer localizaciones apropiadas para realizar ensayos pilotos.

Realizar los correspondientes estudios de impacto ambiental marino-costero en los sitios identificados.

Consolidar capacidades ingenieriles y tecnológicas en las instituciones patagónicas impulsando la formación especializada.

Construir prototipos de turbinas u otros artefactos para su evaluación en canales de pruebas y en condiciones de mar. Utilización de las ondas y olas marinas en proyección al abastecimiento energético que requiere la Argentina en los próximos 20 años.

Equipar al buque oceanográfico «Austral» con el instrumental necesario para la adquisición sistemática de datos geológicos y de prospección sísmica y construcción de nuevos buques científicos de armado nacional.

Desarrollar infraestructuras e instrumentos de medición para el estudio de yacimientos de gas somero y de hidratos de metano.

Encarar el desarrollo y la fabricación nacional de instrumentos de muestreo y exploración del subsuelo marino.

Efectuar la prospección sistemática de nódulos polimetálicos y de minerales de interés económico y en las áreas con mayor potencialidad geológica.

Efectuar un relevamiento de los recursos minerales marinos tomando al manganeso y litio como el posible centro del trabajo y las tierras raras.

Efectuar un proyecto de desarrollo industrial y productivo de los recursos mineros.

Petróleo y Gas determinar el rol de YPF en la exploración offshore; sustitución de combustibles y formas de energía para los buques y anfibios más amigables con el medio ambiente.

Determinar criterios de asignación de los bloques de exploración, vetando a las empresas del Reino Unido e Irlanda del Norte o sus asociados hasta tanto no se reconozca la soberanía plena argentina en Malvinas e islas del Atlántico Sur;

Involucrar a proveedores y capitales nacionales en la industria dando prioridad frente a actores internacionales;

INSTRUMENTAL DE DETECCION Y MEDICION

Generar prototipos y ensayos piloto de sensores de medición de conductividad, temperatura, presión y flujo de corrientes.

Desarrollar sistemas de interfaz entre sensores, sistemas de comunicación y plataformas autónomas y tripuladas.

Establecer un sistema de calibración confiable que asegure la calidad de los datos obtenidos.

Desarrollar aplicaciones informáticas para el turismo costero patagónico, incluyendo paquetes informativos y de geolocalización para las áreas relevantes.

TURISMO

Impulsar rutas de turismo científico, educativo, histórico (incluyendo deportistas, científicos, políticos, etc.), arqueológico valorizando los sitios de interés, las Reservas Provinciales y los Parques Nacionales situados en la costa argentina.

Impulsar rutas de turismo náutico, deportivo, de aventura, de producción y recreativo.

Construir un centro de referencia antártico y un acuario subantártico en la ciudad de Ushuaia. Encarar el diseño de un acuario regional en la ciudad de Madryn. Impulsar los acuarios existentes en el resto del país.

DEPORTES:

Impulsar y desarrollar el deporte de agua en nuestras costas, ríos y mar.

Elaborar un plan de infraestructura que permita el desarrollo de las distintas actividades náuticas y fluviales.

Estudiar y elaborar proyectos de adaptación de lugares puntuales de la costa Argentina para poder introducirla en los circuitos de competencia mundiales de diversas disciplinas como por ejemplo el surf.

INFRAESTRUCTURA:

Puertos: reconvertir los puertos fluviales y de mar en multipropósitos, donde fuera posible, para permitir las exportaciones e importaciones regionales; adecuación de los mismos a las nuevas tecnologías y necesidades operativas. Instalación de nuevos puertos y modernización de los existentes.

Elaboración de un plan de instalación de comunidades solidarias de autoabastecimiento y producción o ciudades inteligentes, a lo largo de la costa argentina que permitan dar sustento a determinados negocios relacionados con la explotación marítima;

Elaboración de un plan de instalación de servicios para satisfacer la demanda productiva fuera de las áreas de las comunidades solidarias o ciudades inteligentes, en particular puertos ya existentes.

Elaboración de una diagramación de parques industriales.

Diagramación de conectividad y comunicación de última generación.

RECICLADO:

Diagramación y desarrollo de la actividad del reciclado como una actividad industrial, de todo tipo de basura costera y marítima tanto de superficie como del lecho marino, sólidos, blandos y húmedos, para garantizar la sustentabilidad ambiental y generar un espacio de ocupación laboral con influencia en distintas áreas de la producción nacional. Recolección, separación y elaboración de nuevos productos.

Promoción de emprendedores en el uso de los resultados del reciclado para la fabricación de todos aquellos elementos que puedan ser adecuados.

Desarrollo de sistema de recolección de basura fluvial y marítima (Ej. El Interceptor desarrollado por la empresa The Ocean Cleanup) y sistemas apropiados de higiene y prevención que impidan el traslado de especies invasoras o exóticas en los buques o mitiguen esos traslados.

EDUCACION:

Promoción y generación de carreras técnicas, terciarias y universitarias públicas relacionadas con el presente proyecto con pasantías obligatorias durante la carrera y con cupos de ingreso laboral una vez obtenidos los títulos respectivos.

En particular carreras como arquitectura naval, ingeniería naval, ingeniería aeronáutica, ingeniería en sistemas y robótica, oceanografía, practica y gestión de buques, licenciaturas en gestión ambiental marítima y fluvial; Ingenieros en inteligencia artificial y elementos de navegación; Licenciatura en administración y gestión pública marítima y fluvial; licenciados en administración de puertos; licenciaturas en comercio exterior; Licenciaturas en Turismo fluvial y marítimo; licenciatura en capitanías y marinerías; ingeniería pesquera y licenciatura en pesca y en procesamiento; licenciaturas en reciclados e industrialización; entre otras.

ARMADA ARGENTINA Y PREFECTURA NAVAL:

Promocionar el ingreso y capacitación de personal para cubrir las áreas producto de una planificación que determinará la cantidad de nuevas naves y lugares operativos a cubrir en las tareas específicas de patrullaje, prevención, auxilio y defensa en nuestro territorio azul y vías fluviales en sucesivos planes quinquenales.

Repensar la estructuración y funciones de las fuerzas para evitar superposición de funciones y gastos innecesarios, buscando la eficiencia de cada una de estas fuerzas y su fortalecimiento en sus tareas específicas en beneficio de la soberanía nacional.

INTEGRACION TERRITORIAL CONTINENTAL Y MARITIMA

Cumplimiento de la Ley 26.776 que define como política de Estado la integración física del territorio continental con su territorio insular de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sancionada el 31 de octubre y promulgada con fecha 19 de noviembre de 2012.

Por Decreto 2217/2012 se promulgó la Ley 26.776 que define como política de Estado la integración física del territorio continental con su territorio insular de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La Ley dispone además la continuación de la Ruta Nacional N° 40 en el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El Poder Ejecutivo nacional –agrega-, a través de la autoridad de aplicación, realizará el estudio de factibilidad, apertura de traza, demás estudios requeridos de la Ruta Nacional N° 40 y su ejecución en el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. La misma comunicará las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Se establece la conexión marítima entre la provincia de Santa Cruz y la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través de buques porta rodante.

El Poder Ejecutivo nacional, a través de la autoridad de aplicación –agrega-, realizará el estudio de factibilidad, demás estudios requeridos para la conexión marítima y su implementación entre los puntos operativamente más apropiados en orden a la menor distancia posible.

Los estudios previstos en la ley se iniciarán en el plazo de 60 días de su promulgación y se autoriza al Poder Ejecutivo nacional a readecuar las partidas presupuestarias para cumplir con la presente ley.

De todo esto nada se hizo y hay que avanzar dentro de una planificación general que incluya también todo el estudio de la integración por vías terrestres y fluviales del país con salidas cercanas a puertos multipropósitos, núcleos urbanos y vinculación con países limítrofes (Ver plan estratégico territorial catalogado en el 2011 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios –PET). El desarrollo del transporte multimodal es básico para una respuesta eficiente a las necesidades del crecimiento argentino.

Debemos asimismo abrir un debate para establecer cuál será nuestras políticas de alianzas bilaterales y/o multilaterales para garantizar los recursos y soberanía marítimos sobre todo nuestro territorio azul incluyendo Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, adyacencias y territorio antártico y sus adyacencias con miras al vencimiento del tratado antártico. Las propuestas esbozadas en este trabajo son orientativas pero la apertura a la escucha y análisis de las mejores salidas está abierta, teniendo siempre en cuenta la soberanía y desarrollo nacional.

La Argentina tiene un importante bagaje de estudios y más estudios en distintas áreas de gobierno, en despachos y comisiones de trabajo, en los escritorios de los legisladores, en universidades y centros de estudios, en organismos especializados, y los lugares menos pensados, reafirmando la capacidad, profesionalismo, creatividad e intelectualidad de los argentinos, más nos vamos en palabras, porque el problema es quien puede reunir y coordinar toda esta sabiduría y a partir de un consenso ponerlo en marcha. **Hace falta una dirección política técnica concreta que no esté sujeta a los vaivenes políticos electorales. La Argentina siempre fracasa por privilegiar la individualidad por sobre el equipo.**

Es ésta la clave del éxito de este proyecto que denominamos **Modelo de Desarrollo Argentina Azul**, formar un equipo de trabajo con liderazgo, ajeno a las urgencias electorales bianuales, que se convierta en una política de Estado. Está todo por hacer. Manos a la obra compatriotas.